

# NORMAS DE PUBLICACIÓN

La revista consta de las siguientes secciones:

- Artículos Originales.
- Revisiones.
- Casos clínicos.
- Cartas al Director.
- Otras Secciones, tales como Editoriales o Crítica de Libros o Artículos Especiales, serán encargadas directamente por el Comité proponiendo la publicación de artículos que no se adapten a las secciones anteriores.

## PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos aceptados quedan como propiedad de Psiquiatría Pública y no podrán ser reproducidos total ni parcialmente sin permiso de esta publicación. No se aceptarán trabajos publicados anteriormente o presentados al mismo tiempo en otra revista.

El mecanografiado de los trabajos se hará en hojas de tamaño DIN A-4 a doble espacio (alrededor de 30 líneas) dejando un margen de 25 mm a la izquierda. Las hojas deben ir numeradas correlativamente en el ángulo superior derecho. El manuscrito se presentará en el siguiente orden:

1. En la primera hoja se indicarán los siguientes datos:
  - Títulos del artículo (conciso pero ilustrativo).
  - Nombre y apellidos de los autores con su grado académico más alto, especificando el significado del orden en que aparecen en cuanto al grado de participación.
  - Nombre del departamento o institución en el que se ha realizado el trabajo y dirección del mismo.
  - Dirección completa, incluyendo teléfono, del responsable del trabajo o del primer autor (para correspondencia).
2. En la segunda hoja se presentará un resumen del trabajo de no más de 150 palabras si no está estructurado o de 250 palabras si está estructurado. Debe especificar el método básico utilizado, principales hallazgos y conclusiones fundamentales. A continuación se relacionará de 3 a 10 palabras clave o frases cortas que identifiquen el trabajo. Se deberán utilizar términos del *Medical Subject Headings (Mesh) del Index Medicus*. Si no hubiera términos apropiados disponibles se utilizarán términos o expresiones de uso conocido.
3. En la tercera hoja se encontrará el título, resumen y palabras clave en inglés.
4. Las hojas siguientes serán las dedicadas al texto del artículo, el cual conviene vaya dividido en secciones, introducción, métodos, resultados y conclusiones, o aquellos otros apartados que considere de interés el autor.
5. La bibliografía debe reseñar a continuación según las normas que se indican mas adelante.
6. Los estudios con pacientes y voluntarios requieren un consentimiento informado y debe ser especificado en el texto del trabajo.

jo. Cualquier información que sirva para identificar a los sujetos que han participado en una investigación o son objeto de presentación en un caso clínico, se omitirán si no son esenciales, pero ésta no se podrá alterar o falsear. Cuando el trabajo contenga datos que sirvan para identificar la identidad, se debe evitar junto con el artículo el consentimiento informado del paciente y se hará constar en el artículo la existencia de dicho consentimiento.

7. En el siguiente espacio deben incluirse las tablas ordenadas correlativamente y numeradas con números arábigos.
8. En último lugar se aportarán las gráficas o las fotografías presentadas dentro de un sobre u otro sistema similar.
9. Por facilitación del trabajo de publicación se agradecerá se adjunte el trabajo en disquette de ordenador, ya sea en Word Perfect o Sistema Windows.

## ESTRUCTURA DE LOS TRABAJOS

**Artículos originales.** Deben constar, si la naturaleza del trabajo así lo permite, de unas secciones concretas: resumen, introducción, material y métodos, resultados, discusión y bibliografía. La extensión máxima del texto será de doce hojas a tamaño DIN A-4 mecanografiadas a doble espacio por una cara, admitiéndose un máximo de 6 figuras y 6 tablas. Es aconsejable que el número de firmantes no sobrepase los 6.

**Revisiones.** Constarán de resumen, introducción, exposición del tema y bibliografía. El texto tendrá una extensión máxima de 15 hojas de tamaño DIN A-4 mecanografiadas a doble espacio. La bibliografía no será superior a 100 citas. Opcionalmente el trabajo podrá incluir tablas y figuras.

**Casos clínicos.** Presentarán abreviadamente material clínico que pretende ilustrar paradigmáticamente o plantear problemas sobre algún aspecto de la práctica clínica. La extensión máxima del texto será de 8 hojas de tamaño DIN A-4.

**Cartas al Director.** Su extensión máxima será de dos hojas de tamaño DIN A-4 mecanografiadas a doble espacio, admitiéndose, además, una gráfica y una figura. No se incluirá bibliografía superior a 10 citas. El número de firmantes no debe ser superior a cuatro.

Los apartados de los trabajos deberán reunir las siguientes características:

**Resumen:** Su extensión aproximada será de 100 palabras. Se caracteriza por poder ser comprendido sin necesidad de leer parcial o totalmente el artículo, su ordenación seguirá el esquema general del artículo, no incluirá material o datos no citados en el texto.

**Palabras clave:** Especificar de tres a seis palabras clave o frases cortas que identifiquen el contenido del trabajo para su inclusión en los repertorios y bases de datos biomédicos nacionales e internacionales.

**Introducción.** Debe indicar con claridad la finalidad del artículo. Resumirá los criterios que han conducido a su realización. Proporcionará, si es necesario, el sustrato bibliográfico mínimo indispensable y evitará entrar en una revisión extensa del tema. No incluirá conclusiones.

**Material y métodos.** Describirá claramente los criterios seguidos a la hora de seleccionar el material objeto de estudio, incluido el grupo control. Expondrá la metodología utilizada incluyendo la instrumentación y las sistémica seguida, con detalle suficiente como para que otros grupos puedan reproducir el mismo trabajo. Hará referencia al tipo de análisis estadístico utilizado. Si se trata de una metodología original, expondrá además, las razones que han conducido a su empleo y describirá sus posibles limitaciones. Cuando se trate de trabajos experimentales en que se hayan utilizado grupos humanos indicará si se han tenido en cuanto los criterios éticos aprobados por la comisión correspondiente del Centro en que se realizó el estudio, y en todo caso, si se han respetado los acuerdos de la Declaración de Helsinki en su revisión de 1983. No deben utilizarse los nombres ni las iniciales de los pacientes. Cuando se haga referencia a fármacos o productos químicos debe indicarse el nombre genérico, la dosificación y la vía de administración.

**Resultados.** Relatan, no interpretan, las observaciones efectuadas con el material y métodos empleados. No deben repetirse en el texto datos expuestos en tablas o gráficos, Resumir o recalcar sólo las observaciones más importantes.

**Discusión.** El autor intentará ofrecer sus propias opiniones sobre el tema. Destacan aquí el significado y la aplicación práctica de los resultados; las consideraciones sobre una posible inconsciencia de la metodología y las razones por las cuales pueden ser válidos los resultados, la relación con publicaciones similares y comparación entre las áreas de acuerdo y desacuerdo: las indicaciones y directrices para futuras investigaciones.

**Agradecimiento.** Cuando se considere necesario se citará a las personas, centros o entidades que han colaborado en la realización del trabajo.

**Bibliografía.** Se presentará según el orden de aparición en el texto con la correspondiente numeración correlativa. En el texto constará siempre la numeración de la cita en números volados, vaya o no acompañada del nombre de los autores; cuando se mencionen éstos, si se trata de un trabajo realizado por dos, se mencionan ambos, y si se trata de tres o más se citará el primero seguido de la expresión et al.

Los nombres de las revistas deben abreviarse de acuerdo con el *Index Medicus*, consultar la "List of Journals Indexed" que publica todos los años el *Index Medicus* en el número de enero. Se evitará el uso de frases imprecisas como citas bibliográficas. No puede emplearse como tales "observaciones no publicadas" ni "comunicación personal", pero sí pueden citarse entre paréntesis dentro del texto. Los trabajos aceptados pero aún no publicados se incluyen en las citas bibliográficas como "en prensa", especificando el nombre de la revista seguido por la expresión "en prensa" entre paréntesis. Las citas bibliográficas deben comprobarse por comparación con los documentos originales indicando siempre para página inicial y final de la cita. A continuación se dan unos formatos de citas bibliográficas:

#### Revistas

1. Relacionar todos los autores si son seis o menos; si son siete o más, relacionar sólo los tres primeros seguidos de la expresión et al.

Yoy Ch, Lee KY, Chey RY, Menguy R. Electrogastrophic study of patients with unexplained nausea, bloating and vomiting. *Gastroenterology* 1980; 79:311-314.

2. Trabajo publicado por una institución.  
The Royal Marsden Hospital Bone-Marrow Transplantation Team: Failure of syngeneic bone marrow graft without preconditioning in posthepatitis marrow aplasia. *Lancet* 1977; 2:242-44.

3. Autor anónimo.  
Anónimo. Coffe drinking and cancer of the pancreas (Editorial). *Br Med J* 1981; 283:628-269.

4. Suplementos de una revista.  
Mastri AR. Neuropathy of diabetic neurogenic bladder. *Ann Intern Med.* 1980; 92 (2 Pt 2):316-8. Frumin AM, Naussbaum J, Esposito M. Functional asplenia. Demonstration of splenic activity by bone marrow scan (Abstract). *Blood* 1979; 54 (Suppl 1):26a.

5. Revista paginada por volumen.  
Seaman WB. The case of the pancreatic pseudocysts. *Hosp Pract* 1981, 16 (Sep): 24-25.

#### Libros y otras monografías

6. Autor personal.  
Eisen HN, Immunology an introduction to molecular and cellular principles of the immune response, 5ª ed. New York: Harper and Row; 1974. p.406.

7. Editor, compilador o director como autor. Dausset J, Colombani J, eds. *Histocompatibility testin* 1972. Coponhague: Munksgaard. 1973. 12-18.

8. Capítulo de un libro.  
Weinstein L, Swartz MN, Pathogenic properties of invading microorganisms. En: Sodeman WA Jr, Sodeman WA, eds. *Pathologic physiologic: mechanisms of disease*. Philadelphia: WB Saunders; 1974.p.457-472.

9. Actas de conferencias.  
Kimura J, Shibasaki H, editors. Recent advances in clinical neurophysiology. *Proceedings of the 10th International Congress of EMG and Clinical Neurophysiology*; 1995 Oct 15-9; Kyoto, Japón. Amsterdam: Elsevier; 1996.

10. Ponencia presentada en una conferencia.  
Bengtsson S, Solheim BG. Enforcement of data protection privacy and security in medical informatics. En: Lun KC, Degoulet P, Piemme TE, Rinhold O, editors. *MEDINFO-92. Proceedings of the 7th World Congress on Medical Informatics*; 1992 Sep 6-10; Ginebra, Suiza. Amsterdam: North Holland; 1992. p.1561-5.

11. Series monográficas.  
Hunninghake GW, Gadek JE, Szapiel SV et al. The human alveolar macrophage. En: Harris CC, ed. *Cultured human cells and tissues in biomedical research an perspectives in cell biology*; vol 1.

12. Tesis.  
Cairns RB. *Infrared spectroscopic of solid oxygen* (Dissertation). Berkeley, California: University of California; 1965.

13. Ley aprobada.  
Preventive healths Amendments of 1993 Pub. L. No. 103-183, 107 Stat 2226 (Dec 14, 1993).

## 14. Artículos de periódico.

Lee G. Hospitalizations tied to ozone pollution: study estimates 50,000 admissions annually. *The Washington Post* 1996 Jun 21; Sec. A:3 (col.5).

## 15. Artículos en soporte informático.

Morse SS. Factors in the emergence of infectious diseases. *Emerg Infect Dis* [serial online] 1995 Jan - Mar [citado 5 Jun 1996]; 1 (1): [24 pantallas]. Disponible en: URL: <http://www.cdc.gov/ncidod/EID/edid.htm>.

**Fotografías, gráficas y tablas.** Las fotografías se seleccionarán cuidadosamente, procurando que sean de buena calidad y omitiendo las que no contribuyan a una mejor comprensión del texto. El tamaño será de 9 X 12 cm. Es muy importante que las copias fotográficas sean de calidad inmejorable para poder obtener así buenas reproducciones; se presentarán de manera que los cuerpos opacos (huesos, sustancias de contraste, etc.) aparezcan en blanco. La revista aconseja un máximo de seis fotografías, salvo excepciones muy justificadas. Se admiten ilustraciones en color previo acuerdo económico, caso en el que se recomienda el envío de diapositivas. Las fotografías irán numeradas al dorso mediante una etiqueta adhesiva, indicando además el nombre del primer autor, se señalará con una flecha la parte superior (no escribir en el dorso ya que se producen surcos en la fotografía). Se presentarán por separado del texto dentro de un sobre. Los pies de las figuras deben ir mecanografiadas en hoja aparte.

- Las gráficas (hasta un máximo de seis) se dibujarán con tinta china negra o similares. Cuidando que su formato sea de 9 X 12 cm o múltiplo. Se tendrá en cuenta las mismas normas que para las fotografías.
- Las fotografías y gráficas irán numeradas de manera correlativa y conjunta, como figuras.
- Las tablas se presentarán en hojas aparte del texto que incluirán: a) numeración de la tabla con números arábigos, b) enunciado (título) correspondiente, y c) una sola tabla por hoja. Se procurará que sean claras y sin rectificaciones, las siglas y abreviaturas se acompañarán siempre de una nota explicativa al pie. Si

una tabla ocupa más de una hoja se repetirán los encabezamientos en la hoja siguiente.

**INFORMACION PARA LOS AUTORES**

1. El autor recibirá, cuando el artículo se halle en prensa, unas pruebas impresas para su corrección, que deberá devolver al redactor jefe dentro de las 48 horas siguientes a la recepción.

2. El Comité Editorial acusará recibo de los trabajos enviados a la Revista e informará de su aceptación dentro de un plazo no superior a 6 meses.

3. Los manuscritos serán revisados anónimamente por dos expertos en el tema tratado. El Comité Editorial se reserva el derecho de rechazar los artículos que no juzgue apropiados, así como de introducir modificaciones de estilo y/o acortar los textos que lo precisen, comprometiéndose a respetar el contenido del original. *Psiquiatría Pública* no acepta la responsabilidad de las afirmaciones realizadas por los autores.

4. Cuando un trabajo sea aceptado para su publicación los autores deberán ceder los derechos de autor a la revista, a tal efecto, les será enviado un documento que harán llegar al Comité Editorial en el menor plazo posible.

5. Los trabajos se remitirán por cuadruplicado al *redactor jefe de Psiquiatría Pública*. JARPYO EDITORES. C/ Antonio López Aguado 4. 28029 Madrid, acompañados de una carta de presentación en la que se solicite el examen de los mismos para su publicación en alguna de las secciones de la Revista, con indicación expresa de tratarse de un trabajo original, no haber sido publicado excepto en forma de resumen y que sólo es enviado a esta revista.

Estas normas de publicación son un resumen de las elaboradas por el International Committee of Medical Journal Editors. Uniform requirements for manuscripts Submitted of *Biomedical Journal*. *N Engl J Med* 1997; 336:309-315. La versión española traducida ha sido publicada íntegramente en *Psiquiatría Pública* 1998; 10(1):44-53.